



AYTO. DE SOTO DEL BARCO

Código de Documento
ALC111000J

Código de Expediente
ALC/2017/67

Fecha y Hora
21/06/2017 09:53

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3P2J0V4E3R461W0G0RW6

EXPTE. ALC/2017/67.-

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el procedimiento de selección para contratación de personal para la atención de la Oficina de Turismo, durante la temporada estival, a la vista de la convocatoria de subvenciones aprobada por Resolución de la Consejería Empleo, Industria y Turismo de 6/3/2017 y existiendo crédito en el presupuesto vigente.

De conformidad con las Bases aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de Alcaldía 215/2017, de 9 de junio y visto el orden de competencias del art. 21 de ley 7/85, de 2 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figuran como Anexo de la presente resolución.

SEGUNDO.-Ordenar la exposición al público de la lista, mediante anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y página web, otorgando un plazo de subsanación de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento.

TERCERO.- Designar a los miembros del Tribunal de Selección conforme a las bases cuarta y quinta de la convocatoria:

Presidente:

Titular: Paloma González Alonso

Suplente: Severino-Antonio Fidalgo González

Vocales:

Titular: Pablo Suárez González

Suplente: Jesús-Manuel Gión Ochoa

Titular: M^a del Carmen Álvarez González

Suplente: Daniel Fernández Galán

Titular: Jaime-Francisco Pérez Lorente

Suplente: M^a del Mar Fernández Gutiérrez

Secretario:

Titular: Pilar Iglesias Salgado

Suplente: Rufino-Joaquín Cueva Álvarez

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados de conformidad con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.-Fijar la fecha para constitución del Tribunal de Selección e inicio del proceso selectivo para las 9 horas, del día 28 de junio.

La actuación de los opositores, si no se pudiera realizar de forma simultánea, se iniciará por orden alfabético.-

ANEXO LISTA PROVISIONALADMITIDOS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	FERNÁNDEZ NOGALES NIDIA	71884710G
2	SUÁREZ GABALDÓN Mª CONSUELO	71905186X
3	GARCÍA VELÓN NOEMÍ	76951780J
4	MARTÍNEZ RIESGO COVADONGA	71727734A
5	MARTÍNEZ MENÉNDEZ BELÉN	76941645K
6	MARTÍNEZ VADILLO PEDRO	47287303Q
7	GONZÁLEZ MESA JENNIFER	71906097R
8	PORTELA ARES NATALIA	71892716Y
9	IGLESIAS GONZÁLEZ PAULA	71899835H
12	CASTRO GONÁLEZ SANDRA	71676935B
13	ALONSO FERÁNDEZ MARINA	71904811A
15	SÁNCHEZ TARDIO LETICIA MACARENA	53452348A

EXCLUÍDOS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO
10	AZA BLANCO ANA	53548051A	4
11	SOTORRIO GUTÉRREZ SILVIA	71885707N	2-3-4
14	LUIÑA MÉNDEZ AINHOA	71892841Q	4
16	GONZÁLEZ SUÁREZ LAURA	71900303A	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1	Solicitud presentada fuera de plazo
2	No presentar o carecer de la titulación requerida
3	No presentar copia DNI
4	No presentar o carecer de certificado de nivel B1 inglés o equivalente*

*En ausencia de certificación y a efectos de acreditación de nivel de inglés, se tomará como referencia la tabla de certificados para la acreditación de niveles de inglés publicada en la página de la UNED, así como lo establecido en la página del Mº de Educación sobre certificación de competencias de idiomas.